

se honra y respeta á los personajes de la tierra. El culto divino tiene por razon de su objeto una escala de subordinacion, que importa reconocer, para no confundir las ideas ni desnaturalizar nuestros homenajes. El culto divino tiene por razon del sugeto á quien está impuesto el deber de practicarle, ciertos aspectos relativos á la naturaleza del hombre, á sus estados diversos y á su condicion respectiva, aspectos que importa examinar con la debida separacion, porque de otra manera llegaríamos á confundir ó limitar lo que por su naturaleza es distinto y universal. El culto divino no ha quedado, ni debido quedar tampoco, sujeto á la discrecion de la prudencia y del poder humano; porque de esta suerte, en vez de pasar por todos los siglos con su primitiva integridad y pureza, hubiera cambiado mui pronto su natural aspecto, y hecho aparecer en el mundo los funestos absurdos y las prácticas monstruosas del paganismo. En suma, el culto divino puede y debe ser considerado bajo cuatro puntos de vista mui importantes: primero, sus caracteres constitutivos; segundo, el objeto á quien se dirige; tercero, el sugeto á quien incumbe la obligacion de practicarle; cuarto, la autoridad conservadora á quien está cometida la custodia inalterable de este mismo culto. Bajo estos cuatro aspectos vamos á considerar el culto divino, para recorrer y clasificar todo el sistema de nuestras obligaciones para con Dios.

LIBRO PRIMERO.

Del culto considerado en sí mismo.

339. Al proponernos hablar con la debida separacion sobre el culto considerado en sí mismo, no hemos olvidado que por este solo hecho, nos veremos en el caso de anticipar ciertas nociones que se refieren á su objeto y acaso tambien al sugeto que debe practicarle; pero este ligero inconveniente no ha debido servirnos de obstáculo para facilitar á nuestros lectores las ventajas de un método, que á pesar de sus

ligeras redundancias, es el mas á propósito para afirmar las convicciones y prevenir las dificultades.

340. Hablando del culto con relacion á sí mismo, nos proponemos fijar las ideas que le constituyen, presentarlo bajo los diversos aspectos que tiene, demostrar sus íntimas relaciones con la felicidad pública y privada, su conformidad con las inspiraciones de la religion y las tendencias de la voluntad: en una palabra, vamos á establecer las doctrinas preliminares en que están fundadas nuestras obligaciones para con Dios.

341. Esta palabra *culto*, derivada del verbo latino *colere*, cuenta entre sus varias acepciones las de *honrar*, *respetar*, *reverenciar* y *adorar*; y como algunos de estos homenajes suelen tributarse tambien á los hombres, es preciso distinguir, como nota Bergier, el culto civil del culto religioso. "Cuando honramos en algun personage cualidades determinadas, v. g. una potestad, una autoridad, que no tiene relacion sino con el órden civil y temporal de la sociedad, este es un culto puramente civil: si queremos honrar en él una dignidad, un poder, un mérito sobrenatural, cuyas ventajas no tienen relacion sino con el órden de la gracia y la salud eterna, este es un culto religioso; porque solamente la religion nos puede dar á conocer y hacer nos estimar los dones de la gracia (1)." De estas reflexiones parece colegirse desde luego, que nuestros homenajes de consideracion, respeto, sumision &c., pueden girar dentro de dos círculos diversos, esto es, ó en la esfera de la religion, ó dentro de la órbita exclusiva de la sociedad civil; y en este sentido el culto admite las dos acepciones indicadas, pudiendo ser en consecuencia civil ó religioso.

342. Sin embargo, entre las varias acepciones de la palabra *culto*, contamos una que bajo ningun aspecto pertenece al órden puramente civil, pues corresponde á un ho-

(1) Diccionario Teológico. ART. CULTO.

menaje ó tributo, que va siempre y exclusivamente encaminado hácia Dios: tal es la *adoracion*. Se respeta, se ama, se considera, se admira y obedece al hombre; pero no se adora nunca sino á Dios. La adoracion es un término exclusivamente religioso y divino, es un resúmen de todas las ideas que el hombre concibe, de los dogmas que profesa, de los sentimientos que experimenta y de las acciones que practica en consecuencia de sus relaciones con la Divinidad. Pero si al hombre no conviene jamas esta clase de homenaje para con el hombre mismo, á Dios corresponden siempre, y en el mas alto punto de perfeccion, la consideracion, el respeto, la veneracion y todos los otros actos que los hombres practican en el órden meramente civil.

343. De estas observaciones resulta, que la pal a^a *culto* solo puede aplicarse á Dios; porque á Dios corresponden todas las ideas que ella expresa, lo que no sucede con los hombres; pues como ya se ha dicho, en ningun caso puede la sociedad civil, sin cometer un crimen, exigir de alguno de sus miembros el tributo de la adoracion. Hablando pues en todo rigor filosófico, no hai mas culto que el religioso. Parece que todos lo reconocen así, pues de hecho, el uso ha consignado esta palabra *culto* para significar con ella únicamente el honor que á Dios se tributa, ó á los otros seres en el órden sobrenatural y con relacion á él. En este sentido, pues, usaremos nosotros de la repetida palabra.

344. Pero aun en el órden puramente religioso suele usarse de ella en varias acepciones relativas: se toma esta palabra como sinónimo perfecto de *religion*; y en este sentido se dice culto católico, culto anglicano, tolerancia de cultos: se designa otras veces con ella el aparato exterior de nuestros homenajes divinos, ó sea la parte ceremonial, y en esta inteligencia se dice que el culto de las catedrales tiene mayor magnificencia que el de las simples parroquias: y por último, designamos tambien con esta palabra el con-

junto de nuestros actos internos y externos, públicos y privados, que dirigimos á la Divinidad, ó en su nombre á los santos, en reconocimiento de nuestra dependencia absoluta, en satisfaccion de nuestras faltas, ó con el objeto de implorar en favor nuestro, todo género de socorros, así en el órden de la naturaleza como en el órden de la gracia. En este último sentido el culto se identifica con la religion, considerada esta como virtud: y como á esta virtud de la religion se refieren todos y cada uno de nuestros deberes para con Dios, al considerar el culto en sí mismo, damos toda esa latitud á su idea.

345. Mas á pesar de las acepciones diversas en que suele tomarse el culto religioso, no debemos persuadirnos que ellas correspondan á objetos ó cosas diferentes: porque si bien se reflexiona, donde quiera se reconoce la filiacion general de un solo culto. Cuando se habla, por ejemplo, de este, como sinónimo de la religion, nada se dice que cambie la naturaleza del culto; porque la religion en sí misma y la religion en el corazon del que la practica es una cosa idéntica, sin otra diferencia que la simple relacion indicada. El aparato exterior de nuestras ceremonias seria un objeto vano y aun ridiculo, si no hubiese de considerarse como una expresion magnífica, exterior y visible de nuestras creencias, de nuestras esperanzas y de nuestros sentimientos para con la Divinidad: luego aun en este sentido, al parecer limitado, se reconoce en su totalidad el culto religioso. Hechas, pues, estas advertencias acerca de las acepciones varias en que suele tomarse la palabra culto, pasemos á fijar las ideas que lo constituyen en toda su extension teológica.

346. El conocimiento que tenemos de la naturaleza del hombre y de las perfecciones del Ser supremo, nos manifiestan una serie de relaciones que median entre Dios y nosotros: estas relaciones nos hacen comprender el número y extension de nuestros deberes para con la Divinidad; y como la práctica de estos deberes constituye el culto divi-

no, como ya tenemos demostrado, es evidente que la diferencia entre estos dos seres y el carácter de sus relaciones deben servirnos de punto de partida para desenvolver las ideas de que se trata.

347. El hombre es un ser contingente; Dios es un ser necesario. Un ser contingente no es dueño del ser, no lo tiene de sí, tampoco puede comunicarlo; y todo esto por su carácter de contingente. Todo lo contrario sucede con el ser necesario; y por consiguiente en él está contenido por esencia el ser, esto es, lo existente y lo posible. Luego la primera relacion que existe entre Dios y los hombres es la de criador y criatura.

348. A esta primera relacion; que nace de la simple existencia, siguen otras que se derivan de los atributos ó perfecciones relativas de cada ser; pero que bien clasificadas, vienen á referirse á los grandes objetos del entendimiento y de la voluntad, esto es, á la verdad y al bien. La verdad y el bien, considerados como una produccion de un ser determinado, no pueden tener un carácter y naturaleza contraria á la de su respectivo ser. Siendo pues el del hombre contingente y el de Dios necesario, contingente será tambien en el hombre la verdad y el bien, relativamente á la extension de sus facultades, al paso que en Dios vendrán á ser necesarias ambas cosas.

349. En efecto, el hombre posee al mismo tiempo un deseo de conocer y alcanzar lo que pueda satisfacer sus tendencias á la felicidad. Para esto cuenta con un entendimiento que conoce, una voluntad que ama y una libertad que elige; pero como estos tres atributos son inseparables de su condicion contingente, su entendimiento es limitado, su voluntad versátil, su libertad abusiva. Comprendiendo entónces las consecuencias naturales de la limitacion, la versatilidad y el abuso, y reconociendo en su carácter de contingente la verdadera causa de estos defectos, comprende desde luego, que para encontrar estas cualidades en to-

da la perfeccion que se necesita para conocer, procurar y adquirir el bien, ha menester de elevarse á la causa de ellas; pues ellas, lo mismo que su ser, en calidad de contingentes, son una emanacion del ser necesario, y único á quien pertenece un entendimiento ilimitado, una voluntad inmutable y una libertad infalible. Desde el momento en que adquiere estas ideas, descubre las relaciones que nacen del verdadero origen de las tres facultades referidas. Estas relaciones, conformes en un todo á nuestras necesidades, á nuestros instintos, á nuestra naturaleza toda, nos hacen reconocer desde luego, que nuestro entendimiento debe sujetarse al entendimiento divino, nuestra voluntad á la voluntad divina, nuestra libertad á la libertad divina: porque siendo estas tres cosas los elementos constitutivos de nuestra felicidad, siendo la felicidad el objeto y fin de nuestra existencia, no pudiendo llamarse felicidad verdadera ningun bien contingente, ni adquirirse el bien necesario sino por dispensacion inmediata del único que lo posee, es evidente, segun las observaciones que hemos hecho, que solo una verdad que dé á conocer el bien infinito, una voluntad que llegue á prometerlo y una libertad que pueda infaliblemente cumplirlo, pueden proporcionarnos la verdadera felicidad.

350. Ahora bien, el hombre ha sido hecho á semejanza de Dios, porque posee la verdad, el poder y la libertad, aunque en un sentido limitado, en virtud de su propia naturaleza; y como Dios no lo hizo semejante á sí, sino con el fin de hacerlo para sí, sus relaciones con la criatura muestran al claro sus designios y estos nos inician en el conocimiento de nuestros deberes.

351. Las relaciones de Criador y criatura, establecen una lei general de absoluta y universal subordinacion; y esta universalidad se clasifica perfectamente en las relaciones subalternas del entendimiento, de la voluntad y de la libertad.

352. Dios, entendimiento infinito, es la verdad en su fuente, la verdad en su esencia, la verdad en su extension infinita: luego el hombre, entendimiento limitado, verdad contingente, debe tener en primer lugar su entendimiento universalmente subordinado al entendimiento divino. Dios, voluntad inmutable, y por consiguiente, poder infinito, es el único dispensador de esa felicidad suma que el hombre busca y que sin embargo no puede realizar por sí mismo; porque su voluntad, variable y contingente, no es capaz de esta clase de producciones. En Dios la voluntad es el poder; en el hombre la voluntad es el querer. Luego el segundo deber que el hombre tiene es el de someter su voluntad á la divina, esperando únicamente de ella la adquisicion de su felicidad. Dios, infinitamente bueno; pero infinitamente libre, promete y hace el bien; pero con una entera libertad. En consecuencia puede concederlo de una manera absoluta, ó poner condiciones al ejercicio de su bondad en favor de los hombres. Habiendo pues dotado á estos de una plena libertad y hécholos por tanto capaces de merecimiento, les ha ofrecido de facto la felicidad, pero dándoles al mismo tiempo la facultad y la lei de merecerla. Bajo la tercera relacion, Dios es legislador de los hombres; bajo la segunda, causa esencialísima de la felicidad; bajo la primera, fuente de la verdad. Siendo pues el fin de estas relaciones la union del ser necesario con el ser contingente hecho á su imágen, y no siendo ni aun concebible tal union, sin que estén subordinados el entendimiento, la voluntad y la libertad del ser contingente, al entendimiento, la voluntad y la libertad del Ser necesario; refiriéndose á estas tres cosas todas las facultades del ser, es claro que las relaciones que tenemos con la Divinidad nos descubren como el primero de todos los deberes el de subordinar á él todo el sistema de nuestras facultades; y como la direccion de todas las facultades á un objeto determinado es lo que constituye el *amor*, resulta demostrada, como la primera

lei, la de amar á Dios sobre todas las cosas. Ahora bien, este amor se clasifica por el orden en que puedan distribuirse nuestras facultades, y estas se refunden en el entendimiento, la voluntad y la libertad: un entendimiento subordinado á Dios, cree por solo su palabra, como en la suma verdad; una voluntad subordinada á la de Dios espera por solo sus promesas, como en el poder infinito; una libertad subordinada á la de Dios, sacrifica todos los objetos á la práctica de sus leyes, como el medio único é infalible de llegar á poseerle, y por consiguiente de adquirir un bien sumo, puro é inmortal. Lo primero constituye la *fé*, lo segundo constituye la esperanza, lo tercero la caridad. Luego la *fé*, la esperanza y la caridad, son las ideas componentes del culto divino, y en ellas se comprenden por lo mismo todas nuestras obligaciones para con Dios. Hablemos ahora con la separacion debida sobre cada una de estas tres virtudes.

CAPITULO I.

DE LA FE.

353. Esta palabra, derivada de la voz latina *fides*, corresponde á las acepciones de creencia, confianza, persuasion. Estas acepciones tienen una idea comun, y es la firme adhesion del alma á una cosa que reconoce por verdadera. Dos son los medios de llegar á este resultado, la manifestacion de las cosas ó la noticia que de ellas debemos al testimonio ajeno. En el primer caso el hombre reconoce por verdadero lo que ha visto por sí mismo, lo que ha percibido con su propia inteligencia; en el segundo cree lo que no ve, pero tiene por verdadero, atendido el valor del testimonio. Lo primero forma el convencimiento, lo se-